

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 150/2018**

Juan Luis Sanchón Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 150/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Hotel La Bilbaína SA, por medio de edicto, la diligencia de ordenación y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 16 de octubre de 2020 y 24 de agosto de 2020 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Hotel La Bilbaína SA, A01031327, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de octubre de 2020

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*